

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONTRATACION DE SERVICIO DE DESMONTE, SUMINISTRO E
INSTALACION DE DOS PUERTAS ENROLLABLES PARA EL PARQUEO DEL
SOTANO DEL EDIFICIO DE ESTA SIE.**

NO. DE PROCESO:

SIE-DAF-CM-2022-0002

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

1. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la, **CONTRATACION DE SERVICIO DE DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS PUERTAS ENROLLABLES PARA EL PARQUEO DEL SOTANO DEL EDIFICIO DE ESTA SIE.** cómo se detalla a continuación:

2. Especificaciones de los servicios requeridos:

CANT.	Descripción	Detalle técnico
1	Suministro e instalación de dos puertas enrollables para parqueo del sótano	INSTALACION <ul style="list-style-type: none">• Con elevación vertical• De dos cuerpos con dos motores individuales

		<ul style="list-style-type: none"> • Material en acero galvanizado y rejilla para entrada y salida de aire • Dos interruptores • Medida: 7.30 mts x 2.75 mts • Entrega llave en mano, lista la operación • Los trabajos de instalación deberán ser realizados a partir de los viernes a las 4:30 pm o durante el fin de semana <p>LEVANTAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita técnica obligatoria para realizar el levantamiento <p>TIEMPO DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 días laborables a partir de la fecha de entrega de la orden de compra/servicio
1	Desmante de dos puertas existentes en el parqueo del sótano	
1	Garantía de 2 años en piezas y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir soporte técnico y mantenimiento durante el tiempo de garantía

3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma de eventos, publicados a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y en este mismo documento, dichas propuestas podrán ser enviadas a través del Portal Transaccional (si posee usuario) o de manera presencial o física. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía.

4. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- ITBIS transparentado.
- Descripción correcta del servicio.
- Condición de pago.
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$.

La presentación de la oferta económica podrá en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

5. Forma de Pago:

El oferente deberá facturar a partir de la entrega y recibido conforme. La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

6. Tiempo de entrega

Siete (7) días laborables a partir de la fecha de entrega de la orden de compra/servicio.

7. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

8. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (**30**) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

9. Documentos para presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones e imágenes del servicio ofertado, acorde a los requerimientos del numeral 2 del presente documento. **(no subsanable)**
- Oferta económica de acuerdo con el numeral 4 del presente documento **(no subsanable)**.
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra a día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).

10. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Jueves 03/03/2022 a las 09:00 am
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 07/03/2022 hasta las 4:30 p.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 09/03/2022 hasta las 10:15 am.
Plazo final para la recepción de las propuestas	Jueves 10/03/2022 hasta las 02: 00 p.m.
Apertura y validación de las ofertas	10/03/2022 hasta las 02: 10 p.m.
Adjudicación	18/03/2022 hasta las 02: 20 p.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	23/03/2022 hasta las 02: 20 p.m.
Suscripción de contrato	23/03/2022 hasta las 02: 25 p.m.

11. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los requerimientos técnicos y credenciales.

12. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los un (01) días del mes de marzo del año 2022.



